

## CONTENIDOS

### MÓDULO I: CONFLICTO Y SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (20 horas)

- Sistemas A.D.R : Arbitraje, negociación y mediación.
- La Mediación como sistema A.D.R.
- Gestión de Conflictos en Mediación.

### MÓDULO II: LA MEDIACIÓN (30 horas)

- Modelos de Mediación.
- Principios de la Mediación.
- El Proceso de Mediación y sus fases.
- El Acuerdo en Mediación
- Comunicación y Técnicas de Mediación.
- El Mediador: rol profesional, deontología.

### MÓDULO III: ASPECTOS JURÍDICOS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR (20 horas)

- Procesos judiciales de familiar.
- Mediación en contextos judiciales.
- Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles.
- La Legislación de la Mediación Familiar en Andalucía.

### MÓDULO IV: ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA M.F. (20 horas)

- La relación de pareja y constitución familiar.

- Impacto emocional de los menores ante los procesos de ruptura.
- Parentalidad positiva.

### MÓDULO V: LA MEDIACIÓN APLICADA A OTROS CONTEXTOS (20 horas)

- Mediación educativa.
- Mediación empresarial y laboral.
- Mediación penal adultos y penal juvenil.
- Mediación sanitaria.
- Mediación en situaciones de dependencia.
- Mediación intercultural.

### MÓDULO VI: PRÁCTICAS (40 horas)

- Entrenamiento técnico en aula.
- Prácticas externas

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica a seguir, será eminentemente práctica y participativa, consistiendo en exposiciones teóricas sobre el tema a abordar y la realización de ejercicios prácticos en el aula, fomentándose el trabajo en equipo cooperativo.

Para ello se utilizarán técnicas de dinámicas de grupo tales como:

- Rolle playing.
- Grupos de trabajo
- Entrenamientos Técnicos
- Exposiciones Grupales.

## METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera continua y al final de cada sesión.

Consistirá en la elaboración de ejercicios prácticos, que podrán ser contestadas en grupo de trabajo.

También se realizará ejercicios individuales de evaluación que consistirán en cuestionarios.

Se pretende con los ejercicios de evaluación comprobar el nivel de conocimientos adquirido por el alumno asistente.

## DOCENCIA

Correrá a cargo de la empresa **“Espacios de Mediación S.L.”**, que **posee acreditación y reconocimiento de la Universidad Complutense de Madrid, sobre la realización de formación en Espacios de Mediación, desde el año 2002.**

**COORDINACIÓN DOCENTE: D<sup>ª</sup>. Carmen Rodríguez García.** Trabajadora Social

Perito oficial ante jueces y tribunales.

Miembro de Honor de la Asociación Española de Mediación.

Miembro de la Asociación Madrileña de Mediadores

Asesora Familiar.

Experta en Mediación y Técnicas alternativas a la Resolución de Conflictos.

Especialista Universitario en Cultura y Violencia de Género

Especialista Universitaria en Ciencias Forenses.

Experta en Evaluación de Servicios Sociales.

## SESIONES PRESENCIALES

**En sesiones de Viernes Mañanas de 9.00 a 14.00**

**En sesiones de Viernes Tarde de 16.00 a 21.00**

**En sesiones de Sábados Mañana de 9.00 A 14.00**

**MAYO**           Viernes 3 Mañana  
                          Viernes 17 Mañana

**JUNIO**           Viernes 14 Mañana /Tarde  
                          Sábado 15 Mañana  
                          Viernes 28 Mañana/Tarde  
                          Sábado 29 Mañana

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

Sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Huelva

## OFICINA DE MEDIACIÓN: TURNO DE MEDIADORES

Tras aprobación del proyecto de Ley de Mediación, las Corporaciones locales de derecho público actuarán como centros de Mediación. La medida ha permitido que el Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva, a través de la puesta en marcha de una Oficina de Mediación, desempeñe próximamente un papel clave en el desarrollo de estos métodos alternativos de resolución de conflictos.

Esta es una oportunidad para fomentar la mediación profesional y la oportunidad para los nuevos mediadores especializados en formar parte del registro de este colegio profesional. Estos mediadores para formar parte de este Turno de Mediación, tendrán que acreditar al menos una formación de 150 horas y la experiencia laboral de dos años, o iniciar formación de 150 horas acumulables posteriormente a 300 horas.